



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 05 de noviembre del 2024

RESOLUCIÓN N° 168/2024

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 27/2024 PARA LA “ADQUISICION DE SEMILLAS PARA LA DISERAGRO” ID: 455852, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO: El proceso de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 27/2024 PARA LA “ADQUISICION DE SEMILLAS PARA LA DISERAGRO” ID: 455852, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en su Art. 55 “Adjudicación”, Expresa: *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.*

Que, en el mismo artículo en el segundo párrafo dispone: “La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución”.

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a su criterio se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen N° 234 de fecha 01 de octubre de 2024, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos “...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno.

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero N° 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe N° 226 de fecha 04 de noviembre de 2024, donde “...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 27/2024 PARA LA “ADQUISICION DE SEMILLAS PARA LA DISERAGRO” ID: 455852.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

(Continuación de la Resolución N° 168/2024) Pág. 02

convocado por el Comando Logístico – UOC N° 5, por cumplir con las normas que rigen la materia”.

Que, la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22, confiere facultades al comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley. N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto 2264/24.

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 27/2024 PARA LA “ADQUISICION DE SEMILLAS PARA LA DISERAGRO” ID: 455852, según se describe a continuación:



LOTE	EMPRESA	RUC N°	MONTO ADJUDICADO
1	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	2030261-4	12.094.000

MONTO ADJUDICADO: Gs. 12.094.000 (Guaraníes doce millones, noventa y cuatro mil)

2° **Disminuir** la cantidad inicialmente prevista para el Ítem N° 6 de la presente LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 27/2024 PARA LA “ADQUISICION DE SEMILLAS PARA LA DISERAGRO” ID: 455852, a modo de ajustar el monto adjudicado a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación: 455852 - Adquisición de Semillas						JOHN FELICIANO OSORIO TORRES		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad solicitada	Cantidad a disminuir	Cantidad Ajustada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
6	Semillas de Perejil	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	9,00	7,00	2,00	59.000	118.000	marca: FERTRIL fabricante: SYNGENTA SEED procedencia: BRASIL
Total General Adjudicado:							12.094.000	

3° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, sujeto al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2024, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

N.º	AÑO	TIPO	PROG	SUBP	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
1	2024	1	1	0	59	399	10	1	99	DISERAGRO	12.094.000



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

(Continuación de la Resolución N° 168/2024)

Pág. 03.-

- 4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del “Comando Logístico”, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- 5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del “Comando Logístico”, redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada.
- 6° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico, **Cnel DCEM CARLOS MARIA COLMAN ROJAS**, a suscribir el Contrato con la empresa adjudicada, en representación del Comando Logístico.
- 7° **Disponer** que la DISERAGRO ejecuten el Contrato respectivo, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.
- 8° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.



GRAL D. MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
COMANDANTE - COMANDO LOGISTICO



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA**

ANEXO I A LA RESOLUCION N° 168/2024 LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.° 27/2024 PARA LA "ADQUISICION DE SEMILLAS PARA LA DISERAGRO" ID: 455852

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Grupo 1 - ADQUISICION DE SEMILLAS PARA LA DISERAGRO Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						JHON FELICIANO OSORIO TORRES		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad Solicitada	Cantidad a Disminuir	Cantidad Ajustada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Semilla de lechuga	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	12	-	12	370.000	4.440.000	marca: SAKATA fabricante: SAKATA SEED procedencia: BRASIL
2	Semilla de zanahoria	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	10	-	10	170.000	1.700.000	marca: FELTRIL fabricante: SYNGENTA SEED procedencia: BRASIL
3	Semilla de cebolla en hoja	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	2	-	2	430.000	860.000	marca: FELTRIL fabricante: SYNGENTA SEED procedencia: BRASIL
4	Semilla de cebolla de cabeza (bulbo)	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	2	-	2	435.000	870.000	marca: FELTRIL fabricante: SYNGENTA SEED procedencia: BRASIL
5	Semilla de Acelga	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	10	-	10	71.000	710.000	marca: FELTRIL fabricante: SYNGENTA SEED procedencia: BRASIL
6	Semilla de Perejil	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	9	7	2	59.000	118.000	marca: FELTRIL fabricante: SYNGENTA SEED procedencia: BRASIL
7	Semilla de Remolacha	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	5	-	5	74.000	370.000	marca: FELTRIL fabricante: SYNGENTA SEED procedencia: BRASIL
8	Semilla de locote rojo	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	2	-	2	255.000	510.000	marca: FELTRIL fabricante: SYNGENTA SEED procedencia: BRASIL
9	Semilla de locote verde	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	2	-	2	250.000	500.000	marca: FELTRIL fabricante: SYNGENTA SEED procedencia: BRASIL
10	Semilla de Tomate	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	8	-	8	252.000	2.016.000	marca: FELTRIL fabricante: SYNGENTA SEED procedencia: BRASIL
Total por Grupo:							12.094.000	



**GRAL. DI. MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
COMANDANTE - COMANDO LOGISTICO**